

SECRETARÍA DE  
**TERRITORIO**  
ALCALDÍA

Oficio No. STHV-DMDU- 4761  
DM Quito, 25 AGO 2017  
Ticket GDOC N° 2017-112471

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CORREO METROPOLITANO HORA: 7:107  
28 AGO 2017  
QUITO ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: -7h-

Doctor  
**MARIO GRANDA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**  
Presente.-

**Asunto:** Estación Plaza del Teatro N-S

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-112471, ingresado a esta Secretaría el 04 de agosto del 2017, solicitando un informe técnico sobre la estación Plaza del Teatro N-S del corredor Trolebús, que se encuentra construida; al respecto se informa lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

1. Mediante Oficio STHV-DMDU-0837 de fecha 21 de febrero del 2017, la *Secretaría de Territorio y Vivienda emite Informe Favorable, al proyecto definitivo "Reconstrucción corredores de transporte público" a construirse en la Plaza del Teatro, ubicado en la calle Guayaquil, ya que la propuestas cumple con todas las normativas vigentes.*
2. Con Oficio SG-0787, de fecha 24 de marzo del 2017, la Subcomisión de Áreas Históricas y Patrimonio, *en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de marzo, con los votos favorables de sus miembros. Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitana de Patrimonio; y Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de dicha Subcomisión, acuerda de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la aprobación del diseño definitivo de la Estación Plaza del Teatro N-S del corredor Trolebús, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.*

**CRITERIO TÉCNICO:**

3. La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realizó una inspección al sitio en el cual está implantada la parada del Corredor Central Trolebús, verificando que cumple con la normativa y los procedimientos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 260

La parada está dotada de mamparas de vidrio transparentes, generando un espacio seguro para la ciudadanía, ofrece accesibilidad universal. Se adaptan además en altura y dimensiones en planta al nuevo uso de los buses biarticulados. Las pendientes en rampas cumplen con la normativa existente para circulación, además cuenta con pasamanos, señalética braille, incorporación de bandas pododáctiles.

Se pone atención a la quinta fachada, con la implementación de una cubierta verde y en vista de que esta parada forma parte del Centro Histórico, el friso tiene color melón, cumpliendo con lo establecido en la paleta de colores para el sitio.

Por tal motivo la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, una vez verificado en el sitio, indica que la estación Plaza del Teatro N-S, que se encuentra construida, cumple con la Normativa existente.

Atentamente,



Arq. Adriana Ávila  
**Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S)**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	S. Noroña	U.A.H.	20170822	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20170822	

Consoc. 2017 - 112471.

# QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS **EPMMOP**

02 AGO 2017

Quito,

Oficio No.

614

-GEF-DE

-SG

003092

Hoja de Ruta No. S/N

Ticket GDOC No. S/N

Asunto: Estación Plaza del Teatro N-S

Arquitecto

Jacobo Herdoíza B.

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Dirección: García Moreno N2-57 y Sucre

Teléfono: 3952 300

Ciudad

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas está interesada en continuar con el trámite de para la aprobación de la estación Plaza del Teatro N-S por la Comisión de Áreas Históricas.

En vista de que dicha estación ya se encuentra construida, solicitamos se verifique en sitio que la misma cumple con la normativa y de esta manera contar con un informe técnico en alcance a los informes favorables de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, para conocimiento y resolución de la Comisión de Áreas Históricas.

Agradezco de antemano la atención se digne prestar a la presente.

Atentamente,

Ing. MBA. María Lorena Beltrán

Gerente de Estudios y Fiscalización EPMMOP *MB*

- Anexo: Oficio No. SG-0787 (1 hoja)
- Oficio No. SG-0998 (1 hoja)
- Oficio No. 1305-GG (1 hoja)
- Oficio No. STHV-DMDU-3159 (2 hojas)

Copia: Dr. Mario Granda. Presidente de Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio  
Ing. Darío Cabrera Viteri. Gerente General EPMMOP (E)

Elaborado por:	Ing. Carlos Vásquez C.	DE	<i>CV</i>
Revisado por:	Arq. María del Carmen Burbano	DE	<i>MB</i>
Revisado por:	Ing. Oscar Viteri Director de Estudios	DE	<i>OV</i>

6



99000

00 2907  
207 MAR 24 PM 12:40

Oficio No. SG 0787  
Quito D.M. 24 MAR. 2017  
Ticket GDOC: 2016-529527

Doctor  
Mario Granda  
Presidente de la Comisión de  
Áreas Históricas y Patrimonio  
Presente

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el oficio No. STHV-DMDU 0837 de 21 de febrero de 2017, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la solicitud de análisis para proceder con la aprobación respectiva por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio del diseño definitivo de la Estación Plaza del Teatro N-S del corredor Trolebus

#### INFORME TÉCNICO:

Del informe contenido en el oficio No. STHV-DMDU 0837 de 21 de febrero de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se desprende lo siguiente:

1. "...(...)Mediante Oficio STHV-DMDU 5776, con fecha 27 de diciembre del 2016, la Secretaría de Territorio y Vivienda emite observaciones, las cuales debían ser tomadas en cuenta para el re ingreso del proyecto definitivo.


#### PROPUESTA:

2. La estación presentada como proyecto definitivo, "propone optimizar el espacio al máximo y transformar al sistema del Corredor Central Trolebús en un sistema inteligente con tecnología de punta para las estaciones."

*La propuesta contempla colocar mamparas de vidrio transparentes, dotando de un espacio seguro para la ciudadanía, se ofrece accesibilidad universal. Se adaptan además en altura y dimensiones en planta al nuevo uso de los buses biarticulados. Se reforma pendientes en rampas, pasamanos a doble altura, señalética con braille, se cambia el piso, se mejora las instalaciones eléctricas, incorporación de bandas pododáctiles.*

*Se pone atención a la quinta fachada, con la implementación de una cubierta verde y en vista de que esta parada forma parte del Centro Histórico, el friso tendrá color melón.*

Página 1 de 2

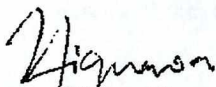
3. *Mediante Memorando DMDU-AH-017-2017, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite Informe Favorable, para el estudio estructural e hidro-sanitario del Proyecto definitivo "Reconstrucción corredores de transporte público".*
4. *Mediante Memorando DMDU-AH-026-2017, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite Informe Favorable, para el estudio eléctrico-electrónico del Proyecto definitivo "Reconstrucción corredores de transporte público".*
5. *Se han cumplido todas las observaciones emitidas y los procedimientos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 260.*

*Una vez revisado el proyecto definitivo, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite INFORME FAVORABLE, al proyecto definitivo "Reconstrucción corredores de transporte público", a construirse en la Plaza del Teatro, ubicado en la calle Guayaquil, ya que la propuesta cumple con todas las normativas vigentes.(...)"*

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 17 de marzo de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de dicha Subcomisión, **acuerda:** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la aprobación del diseño definitivo de la Estación Plaza del Teatro N-S del corredor Trolebus, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa  
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA  
 DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: carpeta con documentación; planos; y, 1 CD.  
 c.c. Arq. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Signatura
Elaborado por:	I. Lizano	Gestión Comisiones	2017-03-22	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	V. Figueroa	Subcomisión Técnica Áreas H.	2017-03-22	<i>[Signature]</i>





CG 3603  
2017 ABR 13 AM 11:09

Oficio No. SG **0998**

Quito D, M, 12 ABR. 2017

Ticket GDOC: 2016-52427

Arquitecto  
Jacobo Herdoíza  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presente.

*Asunto: Informe sobre todas las paradas del trolebús en el Centro Histórico*

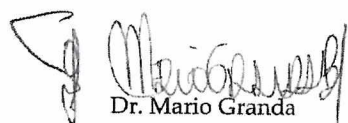
De mi consideración

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el oficio No. SG-0787 de 24 de marzo de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el diseño definitivo de la Estación Plaza del Teatro N-S del corredor Trolebús.

En tal virtud, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el miércoles 5 de abril de 2017, luego de avocar conocimiento de dicho oficio, **resolvió**, solicitar a usted se emita un informe respecto a todas las estaciones del corredor Trolebús, ubicadas dentro del núcleo central de Centro Histórico de Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

  
Dr. Mario Granda  
**Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio**

✓ C.C: **Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
Exp.: **2017-008060**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de C	2017-04-06	
Revisado por:	P. Torres	Despacho Concejal Mario Granda	2017-04-06	

4





Quito, 15 MAYO 2017

16 MAY 2017

Oficio No. 1305 -GG

-SG 001828

Asunto: Informe Estaciones Núcleo Central

Trámite GDOC No. 08060  
Hoja de Ruta N° TE-MAT-03603-17

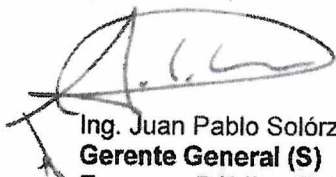
Doctor  
Mario Granda  
**Concejal del Distrito Metropolitano de Quito**  
**Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio**  
Dirección: Palacio Municipal, Venezuela y Chile 2do piso  
Teléfono: 3952 300 Ext. 12231/12244/12247  
Ciudad

De mi consideración:

En referencia al oficio No. SG-0998, de 12 de abril de 2017, ingresado con Hoja de Ruta No. 003603 el 13 de abril de 2017; mediante el cual solicita "un informe respecto a todas las estaciones del corredor Trolebús, ubicadas dentro del núcleo central del Centro Histórico de Quito"; me permito remitir el informe correspondiente realizado por la Gerencia de Estudios y Fiscalización.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,








Ing. Juan Pablo Solórzano  
**Gerente General (S)**  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Informe de estaciones del Corredor Trolebús en Núcleo Central (28 hojas)  
Oficio No. SG-0998 (1 hoja)

Copia: Arq. Jacobo Herdoíza  
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

FECHA: 16 MAY 2017  
HORA: 12:40  
QUILAS DE CONTROL

	NOMBRES	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Carlos Vásquez. <b>Coordinador Institucional</b>	
Revisado por:	Arq. María del Carmen Burbano. <b>Directora de Estudios</b>	
Revisado por:	Ab. Carlos Berrú. <b>Coordinador de Procesos</b>	
Aprobado por:	Ing. María Lorena Beltrán. <b>Gerente de Estudios y Fiscalización</b>	
Aprobado por:	Ab. Gabriela Mendieta. <b>Gerente Jurídico</b>	

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CORREJO METROPOLITANO

18 MAY 2017 29h  
11:35

QUITO ALCALDÍA NÚMERO DE NOM: TR

3

**PARA:** Ing. Juan Pablo Solórzano  
Gerente General EPMMP (S)

**ASUNTO:** Informe Estaciones Núcleo Central

**REFERENCIA:** Comisión de Áreas Históricas

**FECHA:** 12 MAY 2017

**N°** 930 - GEF

Mediante el presente se preparó la respuesta correspondiente al Concejal Mario Granda en coordinación con la Gerencia Jurídica, conforme sumilla inserta en memorando 825-GEF. Me permito remitir para su consideración y firma, tres ejemplares del oficio dirigido al Doctor Mario Granda, presidente de la Comisión de Áreas Históricas, mediante el cual se atiende el requerimiento del oficio No. SG-0998.

*Lorena Beltrán*  
Ing. María Lorena Beltrán, MBA.  
Gerente de Estudios y Fiscalización

Adj: Memorando No. 825-GEF (1 hoja)  
Hoja de Ruta TE-MAT-03603-17 y oficio No. SG-0998 (1 hojas)  
Oficio borrador y anexos (30 hojas)

	NOMBRE	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Carlos Vásquez Coordinador Institucional	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Ing. María del Carmen Burbano Directora de Estudios	<i>MB</i>

**QUITO** GERENCIA GENERAL

12 MAY 2017

Recibido por: *Cidmela (of)*  
Firma: *ISS*



0065982

16 JUN 2017  
ALCALDIA

Quito,

Oficio STHV-DMDU-

Referencia: G-DOC-2017-008060  
G-DOC-2017-068645

Informe técnico

Paradas del trolebús en el Centro  
Histórico

Doctor  
**MARIO GRANDA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**  
Presente.

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-008060, ingresado a esta Secretaría el 12 de abril del 2017, mediante el cual la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en sesión ordinaria realizada el miércoles 5 de abril de 2017, resolvió solicitar a esta Secretaría un informe respecto a todas las estaciones del corredor Trolebús, ubicadas dentro del núcleo central de Centro Histórico. Al respecto se informa lo siguiente:

#### ANTECEDENTES:

1. Mediante Oficio SG 0665, de fecha 21 de marzo del 2016, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, informa a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, que en sesión ordinaria realizada el día miércoles 9 de marzo de 2016, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión; Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y desfavorable del Sr. Mario Guayasamín, concejal miembro, resolvió autorizar la aprobación del proyecto denominado "Diseños definitivos de 11 Estaciones del Corredor Trolebús", ubicadas en el Casco Histórico de Quito y su zona de amortiguamiento en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas. La ejecución de las obras deberá iniciarse una vez que la empresa pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP, obtenga los permisos correspondientes.
2. Mediante Oficio SG 0983 del 27 de abril del 2016, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, informa a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, que en sesión ordinaria realizada el miércoles 20 de abril de 2016, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, concejal miembro de la Comisión de Áreas Históricas, resolvió por unanimidad autorizar la aprobación de los diseños definitivos de las siguientes estaciones del Corredor Central Trolebus: "Chimbacalle Niorte - Sur"; Chimbacalle Sur - Norte y Jefferson Pérez, ubicadas en la zona de amortiguamientos, con las siguientes recomendaciones que se detallan a continuación:
  - . Deberá existir una puerta de ingreso al predio de propiedad de CONQUITO, donde se ubicará la estación "Jefferson Pérez".
  - . Se considerará la posibilidad de incluir como parte de la propuesta el inmueble aledaño de propiedad municipal, en el que pueden funcionar baterías sanitarias
  - . Es importante que se utilicen vallas informativas de la obra, ya que la intervención que se esté realizando en el espacio público no tenga un impacto visual para los habitantes.

García Moreno N2-57 y Sucre. PBX: (593-2) 3952300 [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

2



**INFORME TECNICO**

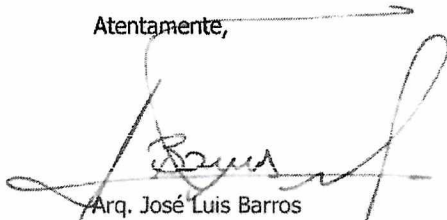
En la inspección realizada la Secretaría de Territorio y Vivienda verificó lo siguiente:

ESTACIONES DEL CORREDOR TROLEBUS-PRIMERA APROBACION				
ESTACION	UBICACIÓN	SENTIDO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Colina	Av. Pedro Vicente Maldonado y calle Alpuhuasi	Sur-Norte	En funcionamiento	
Recoleta	Av. Pedro Vicente Maldonado y calle La Recoleta	Sur-Norte	En funcionamiento	
Recoleta	Av. Pedro V. Maldonado y calle Benigno Vela	Norte - Sur	En funcionamiento	
Cumandá	Av. Pedro Vicente Maldonado y calle 24 de Mayo	Sur-Norte	En funcionamiento	
Cumandá	Av. Pedro Vicente Maldonado y calle 24 de Mayo	Norte - Sur	En funcionamiento	
Santo Domingo	Calle Simón Bolívar y calle Guayaquil	Sur-Norte	En funcionamiento	Al momento existe la parada provisional que no ha sido retirada.
Santo Domingo	Calle Simón Bolívar y calle Guayaquil	Norte - Sur	En funcionamiento	Mediante Oficio N° STHV-DMDU-1160, de fecha 10 de marzo del 2017, la Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda , informa que el diseño de la nueva estación cumple con la norma INEN, por lo cual no será necesario realizar la colocación de una rampa metálica. La plataforma existente en la anterior parada, (sobre la calle Rocafuerte no se ha retirado totalmente, hasta la presente fecha.
Plaza Chica	Calle Guayaquil y Pasaje Eugenio Espejo	Norte - Sur	En funcionamiento	
Plaza Marín	Calle José Mejía y Juan Pío Montufar	Sur-Norte	En funcionamiento la parada provisional	Los planos de la propuesta del diseño y reubicación, han sido revisados por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y tiene el informe favorable para conocimiento de la Subcomisión Técnica de Areas Históricas y Patrimonio.
Hermano Miguel	Calle Juan Pío Montufar y calle Guayaquil	Sur-Norte	En funcionamiento	
Banco Central	Calle Guayaquil y Briceño	Norte - Sur	En funcionamiento	

ESTACIONES DEL CORREDOR TROLEBUS-SEGUNDA APROBACION				
ESTACION	UBICACIÓN	SENTIDO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
Jefferson Pérez	Av. Pedro Vicente Maldonado y Av. Jaime Castillo	Norte - Sur	En funcionamiento	Se rehubicó la parada junto a CONQUITO, sobre la Av. Pedro Vicente Maldonado y calle Upano., aprobada en seso ordianrai el mie' rcoels 20 de abril del 2016 en la Comisión de Areas históricas y Patrimonio
Chimbacalle	Av. Pedro Vicente Maldonado y Av. Jaime Castillo	Sur-Norte	En funcionamiento	Se rehubicó en la Av. Pedro Vicente Amldonado y Carlos Vicente Andrade, por solicitud de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros EPMT
Chimbacalle	Avenida Pedro Vicente Maldonado.	Norte - Sur	En funcionamiento	

Es todo lo que se puede informar al respecto.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

**Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

c/c Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP)

Adj.: Documentación

Elaborado por	S. Noroña G.	U.A.H.	2017-05-23	
Revisado por	V. Figueroa	U.A.H.	2017-05-23	

